

t

Por parte de D. Estevan Artola
Vecino de esta Ciudad se han presen-
tado en la Camara varios Pape-
s pretendiendo se despache Fiuulo de
Pregidor de ella, en lugar de D. Pedro
Josef de Isea y Artola, perp. por
Juro de Heredad; Tentando venel
to que antes de ejecutarlo informe
el Ayuntamiento de esta Ciudad si
el mencionado D. Estevan Artola
es persona de buena vida y costum-
bres, de natural quieto, si concurren
en el la suficiencia y avilidad -
que requiere, si en ese Ayunta-
mento se halla su Padre algun
hijo huvo, v pariente exerciendo
oficio, y en este caso de que clase es
el parentesco, si tiene algun in-
compatible trato o comercio en
los Abastos publicos, Tentas o ad-
ministraciones de esta referida

